

1. El sorteo es organizado por **C&A Mode GmbH & Co.KG** (denominada en lo sucesivo “C&A”) con oficina registrada en Wanheimer Straße 70, 40468 Düsseldorf, NIF DE 121280555. Todos los días entre el 1 de diciembre y el 24 de diciembre de 2020 se sortearán premios en el perfil de Instagram de C&A Europa denominado C&A. El sorteo se regirá únicamente por las presentes Bases Legales.

2. Los respectivos premios de cada sorteo se anunciarán en el perfil de Instagram de C&A con una publicación diaria entre el 1 y el 24 de diciembre de 2020.

La mercancía sorteada estará disponible en las tallas EU 36, 38, 42 y XL para las prendas de mujer, M, L, XL para las prendas de hombres y EUR 110, 128 y 152 para las prendas de niños.

3. El sorteo está abierto a personas con residencia permanente en Alemania, Holanda, Austria, Francia, Italia, España, Portugal y Suiza. Quedan excluidos de la participación los residentes de otros países europeos debido a restricciones legales a nivel nacional en la participación de sorteos. Los empleados de C&A y sus familiares también quedarán excluidos de la participación. La edad mínima para participar es de 18 años el día del respectivo sorteo.

Además, C&A se reserva el derecho a prohibir la participación de personas según su criterio por razones legítimas, como por ejemplo a) en caso de manipulación para acceder o participar en el sorteo, b) en caso de incumplimiento de las presentes Bases Legales, c) en caso de información falsa o errónea relacionada con la participación en el sorteo.

4. Cada persona podrá participar una vez por día y por sorteo. Cada uno de los sorteos empezará con la respectiva publicación en el perfil de Instagram de C&A a las 09:00 CET y finalizará a las 23:59 CET del mismo día.

Para participar se debe seguir el perfil de Instagram de C&A, Pinchar en “Me Gusta” y Comentar la respectiva publicación, decirnos a quién le encantará el regalo y por qué y etiquetar a un amigo. El comentario del participante debe incluir la información relativa a la talla preferida de la prenda en caso de que salga vencedor. En caso de que se sortee un premio en viajes, el mecanismo de participación es el siguiente: los participantes deben darle Me Gusta a la respectiva publicación de Instagram, compartirla a su historia y etiquetar a @ca, publicar una foto/vídeo de ellos mismos en su propia cuenta de Instagram utilizando el Filtro Ugly Sweater de C&A y compartir una historia de amor con C&A (para ello, su perfil de Instagram debe ser PÚBLICO). Debe utilizarse la etiqueta #lovesince1841. Se elegirá la mejor historia y esta ganará el premio del viaje.

Solamente es posible participar en el periodo de participación del respectivo sorteo. No se tendrá en cuenta la participación tras la fecha de cierre.

Queda terminantemente prohibido utilizar varias direcciones de correo electrónico o varios perfiles de Instagram para aumentar las posibilidades de ganar.

La participación es gratuita excepto los posibles gastos de telecomunicaciones que deberán ser asumidos por el participante.

Los ganadores se determinarán tras la fecha de cierre mediante un sorteo de todos los participantes. Se notificarán mediante Mensaje Directo de Instagram en el plazo de 7 días tras el fin del respectivo sorteo y deberán aceptar el premio en los 3 días siguientes a la notificación por teléfono o por escrito, por ejemplo mediante Mensaje Directo de Instagram. Si el ganador elegido no contesta en el plazo especificado, perderá el derecho al premio y C&A lo sorteará de nuevo en un sorteo aleatorio realizado entre todos los participantes en el plazo de 7 días.

Los premios se concederán exclusivamente a los ganadores. El ganador no podrá cambiar los premios, recogerlos ni cambiarlos por su importe en dinero. Si el premio consiste en varios componentes, solo podrá reclamarse en su totalidad. El premio no podrá cambiarse por su importe en dinero, ni siquiera

parcial. Cualquier gasto relativo al envío será asumido por C&A. El riesgo de deterioro y pérdida accidental será imputará al ganador una vez realizado el envío.

En caso de que se sortee un premio en viajes, se aplicarán las siguientes condiciones:

El premio incluye la estancia de una noche con desayuno. Todos los demás gastos con alimentos, incluido el consumo de productos del minibar, serán asumidos por el ganador, es decir, el ganador deberá hacerse cargo de todos los gastos asociados al premio en viajes que no sean expresamente cubiertos por el premio, tales como alimentación u otros gastos en viajes.

El premio en viajes se gestionará exclusivamente mediante contacto directo entre el ganador y el respectivo patrocinador o un operador de viajes nombrado por C&A o por el patrocinador del premio. Una vez confirmado el viaje, el ganador estará sujeto a las condiciones de viaje establecidas por el operador de viajes.

El viaje debe iniciarse entre los días 01 de febrero de 2021 y 30 de junio de 2021. En caso de que haya restricciones para viajar en el periodo debido a la pandemia de coronavirus que impidan la realización del viaje, el periodo de viaje se ampliará 6 meses. Las fechas de viaje se acordarán con C&A previa solicitud y estarán sujetas a disponibilidad. No se podrá reclamar una fecha de viaje específica.

El ganador será responsable de todos los trámites de viaje (p.ej.: pasaporte válido, visado, seguro de salud (internacional) válido, prueba de coronavirus, etc.) de todos los viajeros. Si el ganador no pudiera viajar por razones ajenas a C&A, perderá el derecho al premio y no podrá exigir ninguna compensación.

Los viajes aéreos se realizarán en “clase turística” desde el aeropuerto suprarregional más cercano al lugar de residencia especificado al destino y viceversa. En caso de que viajar en tren sea más cómodo para el ganador, los viajes se hará en “2ª clase” desde la estación más cercana al lugar de residencia especificado hasta el destino y viceversa. El ganador asumirá los gastos de transporte desde y hacia el aeropuerto o la estación de trenes.

El alojamiento significa alojamiento en habitación doble para cada 2 viajeros en un hotel (mín. 4****) en el destino desde las 15:00 h del día de llegada hasta las 11:00 h del día siguiente.

El valor declarado del viaje se refiere a la temporada más cara y estará sujeto a las fluctuaciones de temporada y de moneda, dependiendo del momento de la puesta a disposición y de utilización del viaje. Queda excluida la compensación de dicha diferencia en dinero.

5. En la medida de lo legalmente permitido, C&A no se hará responsable de ninguna dificultad técnica, de la transmisión electrónica de datos que afecte el resultado final del sorteo ni la participación en el mismo, ni de reclamaciones relacionadas con el tratamiento de los premios que se lleve a cabo. La responsabilidad de C&A, de sus socios de colaboración y de las personas contratadas por ellos para la ejecución del concurso y el pago y puesta a disposición del premio estará limitada a los casos en los que se hayan violado obligaciones contractuales esenciales en cuyo cumplimiento el participante podía confiar en un grado especial (las llamadas obligaciones cardinales). El alcance de la responsabilidad está limitado a los daños previsible típicos del contrato. La exclusión de responsabilidad no se aplicará en caso de comportamiento premeditado, negligente o malicioso ni a daños personales, garantías o relaciones conforme a la Ley sobre Productos Defectuosos.

6. En caso de que el premio sea un viaje cuyo operador turístico, excepcionalmente, sea C&A, y si el participante ha prestado un verdadero servicio a cambio (p.ej.: envío de textos, fotos, canciones o vídeos) se aplicará lo siguiente además de la Cláusula 5.^a:

La responsabilidad contractual de C&A con respecto a daños que no sean físicos estará limitada a tres veces el importe del viaje,

- siempre y cuando los daños a los participantes no sean causados por C&A de forma intencionada o por manifiesta negligencia, o

- siempre y cuando C&A se haga responsable de los daños ocasionados por el viajero por culpa de un prestador de servicios (p.ej.: la aerolínea, el hotel).

C&A no se hará responsable por interrupciones en el servicio, daños personales o a las pertenencias en lo que respecta a los servicios, que únicamente son facilitados como servicios externos si es reconocible para el viajero que no forman parte de los servicios de viajes ofrecidos por C&A. Esto no se aplicará si el daño sufrido por el viajero se debe a una violación de las obligaciones de C&A de informar, instruir y organizar.

C&A no se hará responsable por defectos en el viaje, a no ser que actúe como operador turístico (p. ej.: no ofrece la totalidad de servicios de viaje, pero contrata a un tercer operador turístico, o el viajero no tuvo que prestar ningún servicio en particular para participar en el concurso).

7. C&A se reserva el derecho a interrumpir total o parcialmente el sorteo en todo momento, incluso sin aviso previo. Esto se aplica en particular si por razones técnicas (p. ej.: la manipulación) o por razones legales (p. ej.: prohibición por Instagram) no se puede asegurar su ejecución adecuada.

8. Al participar en el sorteo, los participantes confirman que han leído y aceptado las condiciones de participación y permiten la utilización de sus datos personales (nombre y apellidos, domicilio, dirección de correo electrónico, número de teléfono, fecha de nacimiento) exclusivamente para el fin del sorteo y para el envío del premio.

La compañía responsable del tratamiento de los datos con arreglo a la ley de protección de datos es:

C&A Mode GmbH & Co. KG, Wanheimer Strasse 70, 40468 Düsseldorf, Alemania

Se podrá contactar con nuestro responsable de protección de datos mediante la dirección descrita anteriormente o el correo electrónico: DataProtectionOnline@canda.com.

Teléfono: +49 (0) 211 / 9872-0

El tratamiento de los datos de los participantes por parte de C&A es un requisito contractual y es necesario para llevar a cabo el sorteo, entre otros factores, para averiguar si el participante es elegible para participar y para determinar y notificar a los ganadores. En caso de que el participante no facilite a C&A los datos anteriores, no podrá participar en el sorteo ni contactar con C&A relativamente a la notificación del premio. Los datos personales se tratarán de forma legal con arreglo al Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), particularmente en lo que respecta al cumplimiento del contrato y para la protección de nuestros legítimos intereses en la seguridad y la integridad de nuestros sistemas así como la defensa contra reclamaciones que se presenten contra nosotros en lo relativo a la página de registro y las ganancias – véase el Artículo 6.º apartado 1 letras b) y f) del RGPD o el § 15 apartado 3 de la ley alemana Telemedia (TMG).

Una vez determinado el ganador, los datos personales tratados en el marco del sorteo se eliminarán en el plazo de 90 días.

Por principio, no se suministrarán los datos a terceros, a no ser que ello sea necesario para la ejecución del sorteo, el envío del premio o la organización y ejecución de un viaje estando la transmisión de dichos datos sujeta al derecho de transmisión. En este caso, los datos serán tratados por los prestadores de servicios contratados a estos efectos en el marco del tratamiento del pedido con arreglo al Artículo 28.º del RGPD. Todos los agentes responsables del tratamiento de los datos han sido cuidadosamente seleccionados, prestan sus servicios a C&A respetando estrictamente sus instrucciones y únicamente se les concede el acceso a los datos de los participantes en la medida y

durante el periodo necesario para prestar dichos servicios o en la medida en que el participante esté de acuerdo con el tratamiento y la utilización de sus datos.

De acuerdo con el RGPD, los participantes tienen el derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación, supresión o al menos la limitación del tratamiento de sus datos personales. Los participantes también tienen derecho a la portabilidad. Responderemos a dichas solicitudes en el plazo de un mes con arreglo al Artículo 12.º, apartado 3 del RGPD.

Si el participante desea ejercer su derecho de revocación u objeción, será suficiente una notificación informal a la dirección de correo DataProtectionOnline@canda.com. Asimismo, los participantes tendrán derecho a presentar reclamación ante una autoridad de protección de datos en caso de que no estén de acuerdo con el tratamiento de sus datos.

La autoridad supervisora responsable por nosotros es:

Landesbeauftragte für Datenschutz und Informationsfreiheit Nordrhein-Westfalen

Kavalleriestraße 2-4

teléfono: +49 211 385 24 0

40213 Düsseldorf

telefax: +49 211 384 24 10

correo: poststelle@ldi.nrw.de (PGP Key)

web: <https://www.ldi.nrw.de>

9. Las preguntas o dudas relacionadas con el sorteo deberán enviarse a C&A. La información de contacto puede encontrarse en el perfil de Instagram de C&A.

Se aplicará el derecho alemán. Queda excluida cualquier reclamación de la condición de ganador, por cualquier participante del sorteo.

10. Si alguna de las cláusulas de las presentes Bases Legales fuera jurídicamente inválida o si hubiera alguna laguna legal que fuera necesario colmar, ello no afectará al resto de las Bases Legales. Las disposiciones inválidas se sustituirán de común acuerdo por disposiciones que se acerquen lo más posible al resultado deseado de la disposición inválida. En el caso de lagunas legales, la disposición entrará en vigor de común acuerdo, acercándose lo más posible al resultado deseado del acuerdo, en caso de que dicha cuestión se hubiera tenido en consideración de antemano.

11. ESTA PROMOCIÓN NO ESTÁ RELACIONADA CON INSTAGRAM Y NO ES PATROCINADA, APOYADA NI ORGANIZADA POR INSTAGRAM DE NINGUNA FORMA. AL PARTICIPAR EN EL SORTEO, TODOS LOS PARTICIPANTES LIBERARÁN A INSTAGRAM DE CUALQUIER RECLAMACIÓN O RESPONSABILIDAD RELACIONADA CON EL MISMO. NO SE PODRÁ CONTACTAR CON INSTAGRAM EN EL MARCO DE ESTE SORTEO.